



PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo provincial, por intermedio del organismo que corresponda, proceda a:

- 1) Otorgar urgente asistencia financiera brindando Aportes no Reintegrables para asistir a los pequeños y medianos productores afectados por la sequía que azota y produjo importantes daños a los afectados directos y en lo social;
- 2) Asistir financieramente a los Municipios y Comunas involucrados; y
- 3) Gestionar apoyo y asistencia ante el Gobierno Nacional para los productores santafesinos, como así también para los Municipios y Comunas afectados por la sequía.



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Dada la importante sequía que afecta a gran parte del norte provincial, existe una necesidad urgente de asistir a pequeños productores afectados por la sequía que azota al norte santafesino, lo cual produjo y produce importantes daños a la producción y en lo social.

De igual forma ocurre con productores de otros sectores de otras regiones.

Ante la impotencia de las graves consecuencias sobre sus animales, particularmente los pequeños productores con indignación sufren la pasividad e insuficiente apoyo del Estado Santafesino.

Sin dudas la colaboración de vecinos e instituciones involucradas, como la recientemente creada Asociación de Pequeños Productores en el Departamento Vera, la solidaridad de empresas y comercios de la región que hicieron posible la donación de cubas para el traslado de agua, no alcanzan.

Los sectores productivos del departamento Vera y otros departamentos involucrados, sufren millonarias pérdidas, tanto en la agricultura como en la ganadería y consecuentemente los reclamos de los productores han ido creciendo porque la situación se complica ante la caída de la condición corporal de los animales, la alteración del ciclo de preñez con una tasa muy por debajo de lo normal, lo que sumado a la mortandad de animales traerá consecuencias trágicas, en el capital de los productores, debiendo agregar a las vacas, los cerdos, chivos y gallinas, entre otros.

Es imperioso que el Estado salga de los anuncios e invierta lo necesario, ya que lo aportado hasta el presente para varios departamentos resulta insignificante al momento de su distribución a los productores afectados a quienes no le alcanza para cubrir los gastos mínimos para el pago de una cisterna y la compra de forrajes.

Sin dudas, el drama que viven los pequeños productores de la Cuña Boscosa exige que el gobierno provincial salga de la pasividad y acuda en su inmediata ayuda. ver cómo los titulares de animales esperan un triste final para los mismos, como deben vender sus animales, ante la apatía de quienes, evidentemente, tienen otras prioridades.



Es necesario el acompañamiento del Estado, en la logística de la distribución de agua, como en el aporte de subsidios y financiamientos suficientes.

Esta situación no es nueva, ya que, por tercer año consecutivo, nuestro Norte provincial padece un duro período de sequía que afecta a la producción, pero además los gobiernos locales hacen esfuerzos para garantizar el abastecimiento de agua para consumo de la población, particularmente para quienes viven en zonas más alejadas y sin acceso al agua potable, sumado a que paralelamente por lógica las napas bajan y hay problemas con el arsénico y que repercute en lo económico y en lo social.

Ante esta realidad la oferta de créditos no es una respuesta atinada para pequeños productores que en su mayoría no están en condiciones de cumplir con los requisitos exigidos, por lo que además es necesario el acompañamiento con aportes no reintegrables en tiempos perentorios.

En una región con economía regional mayormente ganadera, demanda mucho acompañamiento provincial y nacional para recomponer el entramado productivo que pierde su capital de trabajo y que su reposición tiene un ciclo prolongado.

La declaración de la Emergencia Agropecuaria, mediante el Decreto 2476/22, era imprescindible pero no suficiente.

El otorgamiento de créditos, aunque sean a tasa cero y con un período de gracia de 1 año para productores del norte santafesino, llevan su tiempo y sus montos no alcanzan atento a la gravedad, paralelamente el Fondo de Fortalecimiento para Agricultura Familiar dado su partida presupuestaria total de \$ 30 millones, como su monto máximo de \$ 100.000 por productor, resulta insuficiente, por lo que la realidad de la hora demanda mayores aportes no reintegrables, por lo que solicitamos que el Gobierno Provincial acuda con ayuda inmediata a los productores con importes suficientes y a los Municipios y Comunas afectados y además gestione apoyo del Gobierno Nacional.

Por las razones expuestas, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.

Diputado Provincial
Fabián Lionel Bastia



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Diputado Provincial
Maximiliano Pullaro

Diputado Provincial
Marcelo Gonzalez

Diputada Provincial
Georgina Orciani

Diputado Provincial
Sergio Basile

Diputado Provincial
Juan Cruz Cándido

Diputada Provincial
Silvana Di Stefano

Diputada Provincial
Silvia Ciancio

Diputada Provincial
Jimena Seen

Diputado Provincial
Sebastián Juleriac Pinasco